

Política

CONTÁCTENOS ► editorpolitica@comercio.com.pe

La CAN en la encrucijada

“Este año es fundamental para la CAN, o le damos el golpe de timón que requiere, o planteamos su fin”.

MARÍA ISABEL SALVADOR CANCELLER DE ECUADOR



Visita de trabajo en Haití

El ministro de Defensa, Ántero Flores-Araoz, llega hoy a Haití para inspeccionar las tropas peruanas que participan en la misión de paz de la ONU.

¿‘COMPAÑEROS’ SIN COMPAÑÍA PARA LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO?

Crucial batalla del Apra por asegurar candidatura

■ Al igual que los humalistas, UPP y AP decidieron no ir con el oficialismo

■ Unidad Nacional no confirma aún la postulación de Javier Bedoya

GERARDO CABALLERO

“Velásquez Quesquén sería un excelente candidato y sería un presidente de gran nivel en el Congreso”, dijo el actual titular del Poder Legislativo, Luis Gonzales Posada, para destacar las cualidades de su ‘compañero’. “No solo es un hombre correcto, sino que tiene voluntad política y experiencia”, añadió.

Sin embargo, la candidatura del aprista Javier Velásquez Quesquén, que debe ser proclamada por su bancada la próxima semana, encontraría dificultades para aglutinar el apoyo de los otros grupos.

Ayer por la mañana, los miembros de Alianza Parlamentaria (AP) se reunieron en la casa de Carlos Bruce. Ahí acordaron –tal como la bancada humalista– no integrar una Mesa Directiva junto con el Apra. En cambio, buscarán dialogar con el humalismo, con Unidad Nacional (UN), con Unión por el Perú (UPP) y con el fujimorismo.

También decidieron que será Carlos Bruce o Víctor García Belaunde –depende de quién genere mayor consenso– el que postule a la Mesa Directiva (ya sea en una vicepresidencia o al frente de la misma) a nombre de AP. “Pero no iremos a las conversaciones con ninguna precondición”, indi-



SIGUE VERDE. La candidatura de Velásquez no cuaja entre la oposición. Fujimoristas guardan expectante silencio.

PASO A PASO

1 La primera Mesa Directiva del actual Congreso fue elegida por consenso y estuvo presidida por la aprista Mercedes Cabanillas.

2 La acompañaron José Vega (de UPP y PNP, que entonces eran un solo grupo), Fabiola Morales (UN) y la fujimorista Luisa Cuculiza.

3 El año pasado UN y AP formaron la lista que enfrentó a la de Luis Gonzales Posada. Aquella estuvo encabezada por Javier Bedoya e integrada por Carlos Bruce, Rafael Yamashiro y Mario Peña.

có Bruce, portavoz de la bancada.

De otro lado, los upepistas se reunieron el martes y también decidieron no acompañar al oficialismo en su carrera a la presidencia del Congreso. En ese grupo parlamentario también serían dos los congresistas que comienzan a perfilarse hacia la Mesa Directiva: Aldo Estrada (actual primer vicepresidente) y Édgard Reymundo. Elizabeth León habría preferido declinar sus aspiraciones en favor de este último.

Esa tarde hubo una reunión de bancada de UN, en la cual se comenzó a conversar al respecto. Su portavoz, Luis Galarreta, recaló que no había “ninguna decisión oficial tomada en la bancada en relación con la Mesa Directiva”.

Y aunque aseguró que no se ha descartado integrar una Me-

sa Directiva con el Apra, en UN se cree que el Congreso debe ser presidido por la oposición.

EL FACTOR BEDOYA

Lo cierto es que Javier Bedoya (UN), una de las cartas más visibles de la oposición, tiene problemas para cuajar internamente. La comisión política del Partido Popular Cristiano (PPC) cenó el martes en un chifa miraflorentino. Allí, los congresistas Rafael Yamashiro, Juan Carlos Eguren y Lourdes Alcorta habrían expresado que vienen siendo “tentados” por otras bancadas para integrar la lista de candidatos a la Mesa Directiva.

Bedoya de Vivanco habría terminado la reunión diciendo que “no hubo humo blanco” y que solo lo consideren “precandidato” del PPC a la Mesa Directiva. ■

comentario de editor

Tirando los dados por el sucesor de Gonzales Posada

Juan Paredes Castro



Por lo visto, los grupos políticos representados en el Congreso han dejado para otro momento la tarea de salvar la imagen gravemente deteriorada de este poder del Estado.

Esperábamos que lo consideraran un deber prioritario digno de la mejor causa.

Pero están más bien preocupados por la manera y la oportunidad con que deben tirar los dados en la nueva carrera de reparto de cargos legislativos, incluida la presidencia de la Mesa Directiva.

Es que para muchos de ellos no hay opción distinta que la de entregarse enteros al azar de las coyunturas sucesivas o a los proyectos particulares por los que apostaron desde el primer día: no precisamente democráticos, pero que se sirven del “sistema democrático”.

De ahí que este Congreso, hoy en receso y sin Comisión Permanente que resuelva en lugar del plenario, sigue siendo lo que los partidos políticos y sus representantes en él quieren que sea.

Hubiera sido ideal ver en estos días una reivindicada junta de portavoces parlamentarios, esforzándose por amarrar algún tipo de consenso destinado a construir una futura agenda legislativa, digna de la recuperación de confianza de la gente.

Lamentablemente esto no ha pasado por la cabeza de ninguno de los aludidos.

El Apra ha descartado, de entre sus filas, la candidatura del controvertido Luis Negreiros y ha puesto a calentar a fuego lento la de Javier Velásquez. Unidad Na-

cional vacila entre plegarse a este o forzar una postulación propia. En el primer caso prácticamente aseguraría la posición aprista, sobre la base de más afinidades que discrepancias. En el segundo caso abriría las puertas a una opción opositora de todas las tendencias, con lo que la presidencia de un Javier Bedoya o de una Lourdes Alcorta pagaría el alto costo de presiones variopintas, desde el fujimorismo impredecible hasta el humalismo desestabilizador.

“La agenda futura del Congreso no está en el tapete verde de la compulsión de fuerzas por la presidencia”

Los dados en suerte están pues en manos no solo de los aspirantes presidenciales y vicepresidenciales de más arriba sino también de los de más abajo, de cuanto destino de comisión se cruce en sus caminos. Juegan por supuesto al golpe político tradicional, capaz de proporcionar las ventajas y figurativismos propios de un par de legislaturas, de julio a julio.

Este es el escenario inaugural de un período legislativo que justamente no presenta el menor signo de estar en función de producir mejores leyes ni de ejercer un mejor control del Poder Ejecutivo y de los asuntos de Estado.

Con los dados políticos tradicionales sobre la mesa, no hay nada que en los próximos días pueda sorprendernos.

CORTE SUPREMA SE PRONUNCIÓ SOBRE POLÉMICA DECISIÓN JUDICIAL

Suspenden reposición de los 32 ex trabajadores del BCR

■ Tal reincorporación fue ordenada por sala que presidía el vocal Ángel Romero Díaz

La Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema de Justicia ordenó la suspensión provisional de la reincorporación de los ex trabajadores del Banco Central de Reserva (BCR) que dispuso el vocal Ángel Romero Díaz cuando presidía la Cuarta Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Lima.

De esta manera, la Corte Suprema ratificó la decisión adoptada el 24 de mayo del 2007 por la 8ª Sala Civil de la Corte Superior de Lima, la cual concede la “sus-



NO PASA. Corte Suprema dio la razón al BCR y ordenó suspender la decisión que hizo que la OCMA pidiera la destitución de Romero Díaz.

pensión del acto violatorio” solicitada por el BCR.

Como se recuerda, la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA) pidió ante el Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) destituir a Ángel Romero y a los vocales Ida Rodríguez y Néstor Pomareda –quienes también integraban la 4ª Sala Civil– por haber fallado a favor de los 32 ex trabajadores del BCR.

El fallo de esa sala, emitido el 15 de diciembre del 2006, ordenaba la reposición de los ex trabajadores del BCR, así como el pago de sus devengados, a pesar de que en 1992 ellos se habían acogido a los incentivos y beneficios económicos por despido voluntario.

De haberse ejecutado el fallo ordenado por la sala que presidía Romero, el monto de devengados e indemnizaciones que hubieran recibido los ex trabajadores habría ascendido a S/ .60 millones.

Ante esta resolución, el BCR adoptó dos decisiones. En la vía

administrativa presentó un recurso a la OCMA (que concluyó en el pedido de destitución de Romero Díaz cuando era presidente de la Corte Superior de Lima) y en la vía judicial apeló ante la Corte Suprema.

ERAN NECESARIO

Sobre la suspensión del acto violatorio solicitada por el BCR, la Sala de Derecho Constitucional refiere que “es verosímil el derecho invocado y necesaria una decisión preventiva”, pues si esta no es adoptada “podría resultar irreversible el pago ordenado en la sentencia cuestionada por concepto de derechos laborales”.

La sala también dispuso poner esta resolución en conocimiento del 37º Juzgado Civil de Lima, ante el cual los ex trabajadores del BCR presentaron inicialmente una acción de amparo en la que pedían su reposición. Este juzgado rechazó el recurso, pero este fue aceptado por la sala de Ángel Romero. ■

PARA RECORDAR

La novela de Romero y el CNM

■ A fines del 2007, el CNM acogió el pedido de destitución de Ángel Romero y los vocales Ida Rodríguez y Néstor Pomareda, la cual fue planteada por la OCMA. Fue por 5 votos a favor y 2 en contra.

■ Sin embargo, a fines de abril de este año, el CNM acogió la reconsideración planteada por Romero Díaz. Con 4 votos a favor y 3 en contra, dio marcha atrás en la destitución.

■ Este Diario reveló serias irregularidades en la elaboración del acta de tal decisión. Sin embargo, el Apra se opuso a investigar el caso en el Congreso.

notas breves

■ ENCUESTRO CON MEDIOS

FF.AA. disertarán sobre estrategias

El próximo jueves 26 de junio el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas organizará un conversatorio con representantes de los diferentes medios de comunicación. Los temas que se tratarán en esta oportunidad son el ejercicio operacional conjunto de instrucción y entrenamiento en el Alto Putumayo y la reestructuración del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

■ PROPUESTA REFORZADA

Plantean fondo para estudiantes

La congresista fujimorista Martha Hildebrandt planteó ayer modificar el proyecto de ley que plantea que estudiantes de colegios privados paguen una pensión en universidades públicas. Se propone aplicar métodos específicos para determinar la situación económica de los estudiantes, así como la creación de un fondo de ayuda para los universitarios pobres que obtengan buenas calificaciones.



PULE SU INICIATIVA. Congressista Martha Hildebrandt.

■ NUEVA PUBLICACIÓN JUDICIAL

Independencia sobre el tapete

“Independencia judicial: visión y perspectivas” es la última publicación de la Asociación de Jueces para la Justicia y Democracia (Jusdem). Con este libro, Jusdem busca llamar la atención y promover el debate sobre el principio de la independencia judicial. La obra reúne entrevistas que dan a conocer “la voz” de los jueces. Se incluye a expertos en la materia.

■ LLEGARON A 53 MIL HA

Crecieron cultivos de coca en el país

Las áreas de cultivo de hoja de coca en el Perú, según el último informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, alcanzaron las 53.000 hectáreas. Si bien esto representa un crecimiento del 4,5% respecto del año pasado, el presidente de Devida, Rómulo Pizarro señaló que estas cifras son las menores de la región, en relación con el crecimiento de 27% en Colombia y 5% en Bolivia.

■ NUEVO LANZAMIENTO

Publicación sobre derecho procesal

“Estudios de derecho procesal” es la última publicación del abogado Aníbal Quiroga. En este texto el autor ofrece un análisis del derecho procesal en sus distintas facetas, desde el estudio de la ciencia del proceso, pasando por su enseñanza, los medios de impugnación cautelar, la prueba ilícita y la cosa juzgada fraudulenta, hasta los procesos colectivos y de intereses difusos.